MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADENDA 01/2019

Nueva Esperanza, 19 de junio de 2019

Señor/es

Oferentes

PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 "Construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio San Antonio" ID 366.076 - Expediente Nº 316.025,** sobre modificaciones de los siguientes puntos:

DONDE DICE:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días **25 y 26 de junio de 2019** a las **10:00 horas.** Se dará inicio en la Municipalidad de Nueva Esperanza para luego ser guiada por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, **los costos que demandan dicha visita correrá por cuenta de los interesados**. A la culminación de la visita la convocante otorgara una constancia a los oferentes que hayan realizado la visita técnica y la misma deberá acompañar a la oferta. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días **26 y 27 de junio de 2019** a las **10:00 horas.** Se dará inicio en la Municipalidad de Nueva Esperanza para luego ser guiada por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, **los costos que demandan dicha visita correrá por cuenta de los interesados**. A la culminación de la visita la convocante otorgara una constancia a los oferentes que hayan realizado la visita técnica y la misma deberá acompañar a la oferta. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC